

No era el código penal de Franco

Jakim Boar. 09/03/2007

Estos días de total intoxicación informativa, estamos recibiendo la noticia desde todos los medios de comunicación que el etarra De Juana Chaos, va a ser liberado por el código penal que estaba establecido en 1973, cuando Franco todavía era Jefe del Estado. En definitiva, la manipulación nos viene a convencer de que si el asesino está ahora en la calle es por culpa de Franco y sus legisladores que eran unos incapacitados mentales.

No es cierta esta información, como ninguna de las que se están publicando estos días en los medios gubernamentales ya sea El País, ABC, Tele 5 o todos los demás medios. La verdad absoluta sobre este asunto es que con el código penal de la etapa de gobierno del Generalísimo, De Juana Chaos ahora estaría bajo tierra después de haber pasado por el garrote vil.

El código penal de 1973 que han aplicado a De Juana estaba contemplado para presos comunes con delitos no criminales y por tanto que no eran sentenciados a muerte o indultados por el propio Franco. En 1973 un asesino de 25 personas hubiera sido condenado a muerte inmediatamente, después de probados sus delitos, y sin ningún derecho a indulto. En toda la etapa de aplicación de las leyes franquistas, sin contar a los criminales de guerra, jamás hubo en España un asesino de tal calibre y por tanto jamás hubiera obtenido un indulto del Generalísimo. Por tanto, De Juana Chaos hubiera sido sentenciado a muerte y se le hubiera aplicado la pena máxima sin ningún tipo de clemencia.

La UCD como el PSOE aprovechando la benevolencia de estas leyes que eran para presos sin delitos de sangre, fulminaron la pena de muerte del código sin adaptar el mismo para asesinos múltiples. Por tanto, este código penal es el que se sacaron de la manga los políticos españoles de la transición y en especial los del PSOE para suavizar las penas a los asesinos terroristas.

En honor a la verdad el Partido Popular presentó hasta nueve iniciativas entre 1986 y 1995 para pedir el cumplimiento íntegro de las penas de terroristas y por tanto modificar este código penal amañado. Las nueve iniciativas del PP fueron rechazadas por los socialistas que se negaron a reformar dicho código y así se fueron liberando a más y más terroristas bajo la falacia de que redimían pena haciendo trabajos.

En conclusión, De Juana Chaos hoy está en la calle por la decisión exclusiva del PSOE de saltarlo un año antes de que cumpliera su pena impuesta por el Supremo. Además no ha cumplido su pena íntegra, más de tres mil años de cárcel, porque el PSOE se negó a reformar el código penal durante todo el gobierno de Felipe González. Es responsabilidad exclusiva del PSOE que hoy De Juana esté en libertad y decir que lo está por el código penal de Franco es una manipulación cobarde, ya que este asesino bajo ese código hubiera sido ejecutado.

Lo curioso es que la mentira es usada exclusivamente cuando conviene. Hace unos meses veíamos en TVE un reportaje que contaba la falacia de que unos veinte mil presos políticos murieron torturados y en trabajos forzados construyendo El Valle de los Caídos. Pero los códigos penales de la etapa del Caudillo demuestran que los presos que trabajaron en el Valle de los Caídos lo hicieron para redimir pena y por tanto obtener un beneficio penitenciario al que muchos llegaron; tres días de condena redimidos por un día de trabajo voluntario. Como demostró un estudio posterior solo catorce trabajadores (presos u obreros contratados) murieron en

accidentes laborales durante la construcción del Valle, y todos los presos que trabajaron en él lo hicieron voluntariamente, entre ellos el padre de Gregorio Peces-Barba que trabajó en las oficinas del proyecto como preso político. Y el número de presos que trabajaron en la construcción del monumento no sobrepasaron en ningún caso los doscientos.

La intoxicación en los medios de comunicación que estos días vive España es propia de los regímenes estalinistas, que a través de la propaganda falsaría implantaron su totalitarismo sin opción al libre pensamiento. Sólo la cultura y el conocimiento hace libre al hombre, pero a estos del PSOE lo único que les interesa es implantar su régimen por encima de lo que sea y de quién sea. Todo ello no sería efectivo sin la connivencia de parte del pueblo español, que está dispuesto a fulminar España bajo un viejo grito conocido que se usó en la Guerra Civil: ¡Viva Rusia! ¡Muera España!. Hoy no tiene sentido decir ¡Viva Rusia! pero a pesar de ello algunos, como los etarras y el propio Zapatero, no han renunciado a gritar el ¡Muera España!.



www.generalisimofranco.com